



Ayuntamiento de Posadas (Córdoba)

## EDICTO

De conformidad con lo establecido en el artículo 229 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, aprobado por Real Decreto 2.568/1.986, de 28 de Noviembre, se hace público que por esta Alcaldía en Funciones se ha convocado el **Ayuntamiento Pleno a sesión ordinaria**, a celebrar el día **25 de febrero de 2016**, a las **20:30 horas**, en el **Salón de Plenos de la Casa Consistorial**; bajo el siguiente

### ORDEN DEL DIA:

1. Lectura y aprobación de los borradores de actas de las siguientes sesiones: extraordinaria celebrada el 30 de diciembre de 2015 y ordinaria celebrada el 28 de enero de 2016.
2. Dar cuenta del Informe de Intervención, sobre el Periodo Medio de Pago a Proveedores (Cuarto trimestre 2015).
3. Dar cuenta del Informe de Intervención, sobre el Seguimiento Plan de Ajuste (Cuarto trimestre 2015).
4. Dar cuenta del Informe de Intervención, de evaluación y actualización del cumplimiento del objetivo de estabilidad presupuestaria y estabilidad financiera y valoración del cumplimiento de la Regla de Gasto, con motivo de la remisión de información del 4º. Trimestre del ejercicio 2015 en cumplimiento de la Orden 2105/2012.
5. Aprobación, si procede, de subsanación a la aprobación definitiva de la subsanación de deficiencias del Plan General de Ordenación Urbanística de Posadas.
6. Adopción de los acuerdos que procedan en relación con las gratificaciones durante el ejercicio 2016.
7. Adopción de acuerdo, si procede, de resolución de discrepancias en relación a los reparos formulados por la Intervención de fechas 06/10/2015 y 16/02/2016 y, en su caso, de aprobación del Expediente de Reconocimiento Extrajudicial de Créditos 1/2016.
8. Adopción de acuerdo en relación con la subvención concedida por esta corporación al Moto-Club Posadas en el presupuesto 2015, a efectos de justificación y reconocimiento de obligaciones de pago.
9. Dar cuenta de asuntos de Alcaldía.
10. Dar cuenta de Resoluciones de Alcaldía.
11. Ruegos y preguntas.

En Posadas, a 22 de febrero de 2016.

EL ALCALDE.



Fdo. Emilio Martínez Pedrera.